

## SUMARIO

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 1
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 2

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Fallo del XXVI Premio Elisa Pérez Vera 4

### VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Noche de la UNED 4

### VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 2/2024 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral 4

### VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades editoriales 5

### GERENCIA

- Instrucción por la que se fijan criterios para establecer el carácter deducible de cuotas del IVA soportadas en la adquisición de bienes y prestación de servicios por parte de la UNED 5
- Resolución de convocatoria de ayudas sociales 2024 5

### FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia 8

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Organización y Gestión de Centros Educativos” (Cód. 63031088), del Grado en Educación Infantil 8

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 9

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación 10
- Información recibida en el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador 10

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 11

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 12

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses y nombramientos

##### ▼ SERVICIO DE PSICOLOGÍA APLICADA

El Servicio de Psicología Aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, presta atención psicológica a todas las personas, grupos e instituciones que así la demanden. Para llevar a cabo esta actividad, es necesaria la existencia de un equipo de colaboradores, especialistas en diversos campos de la Psicología clínica y de la salud, que realicen las funciones y tareas fundamentales de evaluación, orientación e intervención psicológica.

De acuerdo con el art. 24 del Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad de Psicología de la UNED, creado y aprobado por junta de gobierno de esta universidad con fecha de 13 de marzo de 1998 y modificado por Junta de Facultad de 25 de junio de 2019 y el punto 2 de las bases de la Convocatoria de ayudas para la formación de práctica especializada en el servicio de psicología aplicada, publicada en el BICI n.º 11 de 12 de diciembre de 2022.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

CESAR a **D.ª M.ª ROCÍO JIMÉNEZ MEDINA**, a petición propia, como colaboradora del Servicio de Psicología Aplicada, por, con efectos de 31 de enero de 2024.

**Madrid, 16 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

CESAR a **D.ª VERÓNICA RAMOS CRUZ** como colaboradora del Servicio de Psicología Aplicada, por finalización del plazo de duración de la ayuda, con efectos de 31 de enero de 2024.

**Madrid, 16 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

CESAR a **D. DAVID VALDEHITA SERRANO** como colaborador del Servicio de Psicología Aplicada, por finalización del plazo de duración de la ayuda, con efectos de 31 de enero de 2024.

**Madrid, 16 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

CESAR a **D. RICARDO MEJÍAS CEBRINO** como colaborador del Servicio de Psicología Aplicada, por finalización del plazo de duración de la ayuda, con efectos de 31 de enero de 2024.

**Madrid, 16 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

CESAR a D.ª **CARMEN BARCHINO GIL** como colaboradora del Servicio de Psicología Aplicada, por finalización del plazo de duración de la ayuda, con efectos de 31 de enero de 2024.

Madrid, 16 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

NOMBRAR a D.ª **ROSA MARÍA VALIENTE GARCÍA** como Colaboradora del Servicio de Psicología Aplicada con efectos de 1 de enero de 2024.

Madrid, 15 de diciembre de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

NOMBRAR a D. **AITOR GALÁN FERNÁNDEZ** como Colaborador en formación del Servicio de Psicología Aplicada con efectos de 1 de febrero de 2024.

Madrid, 16 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

NOMBRAR a D.ª **TERI MARTÍNEZ NÚÑEZ** como Colaboradora en formación del Servicio de Psicología Aplicada con efectos de 1 de febrero de 2024.

Madrid, 16 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

ESTE RECTORADO, en uso de las atribuciones conferidas atribuidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y por el artículo 99.v de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobados por el R.D. 1239/2011, de 8 de noviembre, ha resuelto

NOMBRAR a D.ª **ZULIMA BLANCO SEVILLANO** como Colaboradora en formación del Servicio de Psicología Aplicada con efectos de 1 de febrero de 2024.

Madrid, 16 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## 2.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

### Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

**Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Exp. 303/23**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022,

de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de septiembre en la asignatura “Macroeconomía: Demanda Agregada” del curso académico 2022/2023.**

#### Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

##### *Exp. 283/23*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de septiembre en la asignatura “Derecho Eclesiástico del Estado” del curso académico 2022/2023.**

##### *Exp. 297/23*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Derecho autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de septiembre en la asignatura “Derecho Civil II.1: Obligaciones” del curso académico 2022/2023.**

#### Estudiantes de la FACULTAD DE FILOLOGÍA

##### *Exp. 307/23*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Filología autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de septiembre en la asignatura “Teorías Literarias del Siglo XX” del curso académico 2022/2023.**

#### Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA

##### *Exp. 298/23*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Filosofía autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de septiembre en la asignatura “Antropología Filosófica II” del curso académico 2022/2023.**

#### Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA

##### *Exp. 284/23*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Psicología autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de septiembre en la asignatura “Técnicas de Seguridad en el Trabajo” del curso académico 2022/2023.**

##### *Exp. 301/23*

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar al/a la estudiante de la Facultad de Psicología autor/a disciplinariamente responsable de **falta “grave”**, tipificada en el artículo 12.d) de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, imponiéndole la sanción de **pérdida del derecho a la convocatoria de septiembre en la asignatura “Diseños de Investigación y Análisis de Datos” del curso académico 2022/2023.**



## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 3.- Fallo del XXVI Premio Elisa Pérez Vera

#### **Centro de Estudios de Género**

Reunido el jurado del XXVI Premio Elisa Pérez Vera el día 21 de febrero de 2024, ha resuelto otorgárselo a D.ª Sonia Alonso Martínez por el trabajo Espacios y espejos en la fotografía de Francesca Woodman, presentado bajo el pseudónimo de Annabel Lee.

## VICERRECTORADO DE INTERNACIONA- LIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

### 4.- Noche de la UNED

#### **Actividades Culturales**

Se envía información sobre la próxima Noche de la UNED, en la que actuará la cantautora Quesia.

<https://clubdecultura.uned.es/2024/02/19/noches-de-la-uned-quesia/>

## VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

### 5.- Convocatoria 2/2024 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

#### **Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador**

Resolución de 28 de febrero del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la Convocatoria 2/2024 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la convocatoria, así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrektorados/personal-docente/concursos-plazas-pdi.html>

Madrid, 28 de febrero de 2024. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### 6.- Novedades editoriales

#### Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

#### COLECCIÓN TEMÁTICA

##### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- 0102112CT01A01 [LA TRANSFORMACIÓN DE LA GUERRA EN EL SIGLO XXI. ESTUDIOS ESTRATÉGICOS PARA SU COMPRESIÓN](#)  
Bueno Fernández, Carlos Alberto.  
Colom-Piella, Guillem (Coordinadores).  
P.V.P.: 10,00 €.  
P.V.P. FORMATO EBOOK (EPUB): 5,00 €.

## GERENCIA

### 7.- Instrucción por la que se fijan criterios para establecer el carácter deducible de cuotas del IVA soportadas en la adquisición de bienes y prestación de servicios por parte de la UNED

#### Gerencia

La UNED es una institución de derecho público, con personalidad jurídica y plena autonomía en el desarrollo de sus funciones. De acuerdo con sus estatutos, la UNED desempeña el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio.

A los efectos de lo previsto en la ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (en adelante, Ley de IVA), la UNED realiza tres tipos de actividades que tienen consideración empresarial: la actividad de enseñanza, la actividad editorial y la actividad de investigación.

La actividad de enseñanza es una actividad empresarial que consiste en la prestación de servicios de docencia universitaria que, de acuerdo con el artículo 20.1.9.º de la Ley de IVA, se trata de una actividad sujeta, pero exenta del impuesto.

La actividad editorial es una actividad empresarial cuyo objeto es la compraventa de libros, revistas y otras publicaciones que está sujeta y no exenta del impuesto.

La actividad de investigación, actividad igualmente económica en la que existe una ordenación de medios personales y materiales con la finalidad de obtener un resultado que pueda llegar a ser comercializable. Esta actividad se considera en todo caso sujeta y no exenta del impuesto.

La realización por parte de la UNED de entregas de bienes y prestaciones de servicios que originan el derecho a la deducción y otras operaciones de análoga naturaleza que no habilitan para el ejercicio del citado derecho, hace necesario, que cuando se adquieran bienes y servicios que se utilicen indistintamente en la realización de ambas operaciones, se aplique la regla de la prorrata para el cálculo de la parte deducible de las cuotas de IVA soportadas. En el supuesto de la UNED se aplica la Prorrata Especial.

Expuesto lo anterior, se dictan las siguientes instrucciones con el objeto de determinar qué cuotas del IVA soportadas en la adquisición de bienes y prestación de servicios son deducibles:

**PRIMERO:** Actividad editorial. Al ser una actividad sujeta y no exenta al IVA, las cuotas del impuesto soportadas en la adquisición de bienes y prestaciones de servicios utilizados en el desarrollo de esta actividad será deducible al 100 %.

**SEGUNDO:** Actividad docente. Dado que es una actividad sujeta y exenta, no se podrán deducir las cuotas del impuesto soportadas en la adquisición de bienes y servicios utilizados en el desarrollo de esta actividad, es decir, el porcentaje de deducción es del 0 %.

**TERCERO:** Actividad de investigación. Al ser una actividad sujeta y no exenta al IVA, las cuotas del impuesto soportadas en la adquisición de bienes y prestaciones de servicios utilizados en el desarrollo de esta actividad será deducible al 100 %.

**CUARTO:** Gastos correspondientes a adquisición de bienes o prestación de servicios para su utilización en común para enseñanza e investigación. Se aplicará el porcentaje de deducción de la cuota del IVA correspondiente a la prorrata calculada para el ejercicio, tal es el caso de:

- Adquisición de fondos documentales, bases de datos, etc., por parte de Bibliotecas, Facultades y Escuelas de la universidad
- Otros gastos, como la compra de ordenadores, otro material informático o cualquier recurso destinado a uso común.

La presente Instrucción entrará en vigor desde el día siguiente de su publicación en el BICI, derogándose cuantas instrucciones o resoluciones de igual o inferior rango se encuentren vigentes hasta la misma.

Madrid, 28 de febrero de 2024. El GERENTE, Álvaro Martín Herrera.

## 8.- Resolución de convocatoria de ayudas sociales 2024

### Gerencia

**ESTE RECTORADO**, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 99 de los Estatutos de esta Universidad (Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, B.O.E. 22 de septiembre),

#### HA RESUELTO

**Convocar las Ayudas Sociales para el año 2024** (para gastos efectuados en 2023) que se recogen en el Plan de Acción Social 2024-2025.

El plazo de presentación de solicitudes comienza el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (B.I.C.I.) de la UNED, es decir, el 5 de marzo, y se extiende hasta el 10 de abril para las que se indican seguidamente:

A1.- Ayudas para la salud.

A2.- Ayudas por discapacidad.

A4.- Ayuda para hijos de hasta 21 años.

A5.- Ayudas por período vacacional para hijos.

A6.- Padres a cargo.

A7.- Ayuda para enfermedades crónicas.

B1.- Abono transporte y ayuda al transporte para personas con movilidad reducida.

B3.- Adquisición de vivienda.

B4.- Alquiler de vivienda.

B5.- Ayuda para gastos de sepelio.



C2.- Ayuda para libros de texto de hijos.

C3.- Promoción profesional.

C4.- Libros de texto de estudios oficiales, Curso de Acceso Directo y CUID para trabajadores de la UNED.

C5.- CUID, curso 2023/2024.

D1.- Actividades físicas.

Con plazos de solicitud especiales las siguientes:

A3.- Ayuda por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez. Durante los treinta días siguientes a que se produzca el cese en la Universidad por reconocimiento de la situación de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.

C1.- Reintegro de matrícula, curso 2022-23. Desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo, ambos incluidos.

E1.- Ayuda extraordinaria. En cualquier momento desde la publicación de la convocatoria.

E2.- Ayuda extraordinaria por violencia de género. En cualquier momento desde la publicación de la convocatoria.

La solicitud de cada ayuda se presenta accediendo desde la página “Índice de ayudas 2024”:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/intranet-pas-pdi/institucional/gerencia/recursos-humanos/accion-social/indice-ayudas-2024.html>

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el Rectorado de la Universidad, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 29 de febrero de 2024. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE DERECHO

#### 9.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Salud, Envejecimiento y Dependencia” (Cód. 26617064), del Máster Universitario en Políticas Sociales y Dependencia, la incorporación del profesor D. Tomás Enrique Cano López en el equipo docente de la asignatura, por baja temporal de la profesora D.ª Celia Fernández Carro.

El horario de tutorías del profesor D. Tomás Cano será el siguiente:

Martes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Tel.: 91 398 88 88. Email: [tomas.cano@poli.uned.es](mailto:tomas.cano@poli.uned.es)

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, C/ Obispo Trejo, n.º 2. 28040 Madrid.

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

#### 10. Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Organización y Gestión de Centros Educativos” (Cód. 63031088), del Grado en Educación Infantil

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Organización y Gestión de Centros Educativos” (Cód. 63031088), del Grado en Educación Infantil, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Sistema de evaluación”, tipo de prueba presencial, nota mínima en el examen para sumar la PEC, **donde dice:**

“5”.

**Debe decir:**

“4”.

En el apartado “Sistema de evaluación”, pruebas de evaluación continua, fecha aproximada de entrega, **donde dice:**

Primer periodo de entrega de las dos PEC: 15 de abril de 2024.

Segundo periodo de entrega de las dos PEC: 21 de mayo de 2024.

**Debe decir:**

Primer periodo de entrega de las dos PEC: 1 de abril.

Segundo periodo de entrega de las dos PEC: 15 de mayo.

Pueden entregarlas cuando consideren (en el primer o en el segundo periodo, juntas o por separado en cada periodo). No es posible entregarlas en septiembre.

En la ponderación de las PEC, **donde dice:**

PEC 1 10 % y PEC 2 30 %.

**Debe decir:**

PEC 1 30 % y PEC 2 10 %.

## ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

### 11.- Depósito de Tesis Doctorales

#### Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. ENRIQUE JAVIER SEVILLA BERNARDO.**  
TESIS: *“UNA APROXIMACIÓN A LOS FACTORES DE ÉXITO DE LAS STARTUPS”*.  
DIRECTORAS: D.ª BLANCA SÁNCHEZ-ROBLE RUTE Y D.ª TERESA CARMEN HERRADOR ALCAIDE.  
PROGRAMA: “ECONOMÍA Y EMPRESA”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 23/febrero/2024.  
FIN DEPÓSITO: 14/marzo/2024.
- **AUTOR: D. JUAN CARLOS MIRANDA MORALES.**  
TESIS: *“LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN EDUCATIVA EN COLOMBIA”*.  
DIRECTOR: D. JOSE LUIS CALVO GONZÁLEZ.  
PROGRAMA: “ECONOMÍA Y EMPRESA”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 23/febrero/2024.  
FIN DEPÓSITO: 14/marzo/2024.
- **AUTORA: D.ª MARÍA PATIÑO DÍE.**  
TESIS: *“MUJERES Y AUTODEFENSA. DESAFIANDO LÓGICAS EN UN ORDEN PATRIARCAL”*.  
DIRECTORA: D.ª MARÍA ELENA HERNÁNDEZ CORROCHANO.  
PROGRAMA: “DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN. ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA Y DE LA EDUCACIÓN”.  
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.  
INICIO DEPÓSITO: 27/febrero/2024.  
FIN DEPÓSITO: 18/marzo/2024.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

## SECCIÓN III. VARIOS

### CONVOCATORIAS

#### 12.- Información recibida en el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación

##### Vicerrectorado de Calidad y Acreditación

- ▼ PREMIOS A LA CALIDAD E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA, XVII EDICIÓN  
El Ministerio de Transformación Digital y de la Función Pública ha publicado en el BOE las bases reguladoras para participar en 2 subprogramas:

- 1.- Subprograma Reconocimiento a la Excelencia.
- 2.- Subprograma Premios a la Calidad e Innovación en la Gestión Pública.
  - a) El Premio a la Excelencia en la Gestión Pública.
  - b) El Premio a la Innovación en la Gestión Pública.
  - c) El Premio Ciudadanía.

Desde el Vicerrectorado de Calidad y Acreditación, se anima a la comunidad universitaria a la presentación de sus buenas e innovadoras prácticas al b) Premio a la Innovación en la Gestión Pública o al c) Premio Ciudadanía, conforme a lo establecido en los artículos 7 y 8 y los Anexos correspondientes recogidos en la Orden TDF/118/2024, de 6 de febrero. Tienen toda la información en el enlace al BOE con la publicación de la convocatoria:

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-2845](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-2845)

El plazo para la presentación de las candidaturas finaliza el 15 de marzo de 2024.

Para apoyo en la presentación de la solicitud pueden contactar con la Oficina de Calidad ([oficinadecalidad@adm.uned.es](mailto:oficinadecalidad@adm.uned.es)).

#### 13. Información recibida del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

##### Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

- ▼ INFORMACIÓN SOBRE LA SELECCIÓN DE PROFESORADO TUTOR A EFECTUAR POR LOS CENTROS ASOCIADOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025

Relación de plazas de profesorado tutor que son convocadas por los Centros Asociados el 4 de marzo para el curso académico 2024/2025.

Toda la información se encuentra en el siguiente enlace:

[https://www2.uned.es/bici/curso2023-2024/24030421/Relacion-Plazas-Tutores-BICI\\_24-25\\_def.pdf](https://www2.uned.es/bici/curso2023-2024/24030421/Relacion-Plazas-Tutores-BICI_24-25_def.pdf)

## BOE

### 14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 18 de febrero de 2024, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, referente a las convocatorias para proveer plazas de Escalas del Subgrupo C1.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/26/pdfs/BOE-A-2024-3701.pdf>

BOE 26/02/2024

Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Responsabilidad Social e Igualdad, en el marco de la estabilización de empleo temporal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/26/pdfs/BOE-A-2024-3702.pdf>

BOE 26/02/2024

Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en el marco de la estabilización de empleo temporal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/26/pdfs/BOE-A-2024-3703.pdf>

BOE 26/02/2024

Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Básica de Extensión Universitaria, en el marco de la estabilización de empleo temporal.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/26/pdfs/BOE-A-2024-3704.pdf>

BOE 26/02/2024

**Encomienda de gestión. Resolución de 14 de febrero de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión a la Fundación UNED, para la gestión material de la III Jornada sobre orientación para la inclusión educativa.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/26/pdfs/BOE-A-2024-3727.pdf>

BOE 26/02/2024

Personal de administración y servicios. Resolución de 22 de febrero de 2024, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas de personal laboral del Grupo III.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/27/pdfs/BOE-A-2024-3757.pdf>

BOE 26/02/2024

Resolución de 22 de febrero de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Letrados.

<https://www.boe.es/boe/dias/2024/02/29/pdfs/BOE-A-2024-3910.pdf>

BOE 26/02/2024

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 15.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

##### UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en: <https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

##### CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP

##### Hacia la alfabetización digital: curso integral de informática

Del 5 al 14 de marzo de 2024.

La informática está cada vez más presente en nuestra vida diaria. Queremos ofrecer un curso dirigido a adultos, para quienes aún no han tirado definitivamente la toalla con la informática y ofrecerles todas las posibilidades para aprender a utilizarlas desde cero.

<https://extension.uned.es/actividad/36053>

##### Mujer y arte: pintoras en la historia

8 de marzo de 2024.

Dentro del marco que supone la celebración del 8 de marzo, esta conferencia pretende dar a conocer y poner de relieve la importancia de la figura de la mujer en el arte y, más concretamente, aquellas que destacaron como pintoras.

<https://extension.uned.es/actividad/35241>

##### Entre la maternofobia y la maternidad intensiva, las madres que somos

5 de marzo de 2024.

Las mujeres españolas son las europeas que menos hijos tienen, muy lejos de la tasa de reemplazo con la que supuestamente se apuntalará el sistema de pensiones, amenazado por la precariedad laboral y la baja natalidad. Además, son madres tardías: la media para el primer hijo ya se sitúa alrededor de los 32 años y muchas mayores de 35 todavía no los tienen. Mientras, y pese a todas las advertencias, amenazas y barreras a la libre elección, la fecundidad sigue estancada.

<https://extension.uned.es/actividad/36145>

##### La infrarrepresentación de géneros diversos en el espectro autista: una propuesta neurodivergente

6 de marzo de 2024.

El autismo suele ser asociado a niños y adultos de sexo-género asignado como masculino. Sin embargo, en los últimos años han empezado a publicarse artículos y estudios que, desde ámbitos como la psicología y la neurobiología, muestran que ha habido una infraidentificación de mujeres, personas trans, no binarias y agénero. El propósito de este seminario es analizar y denunciar la invisibilización de identidades de género disidentes en el espectro desde campos de saber que no forman parte del discurso médico, pero que tienen mucho que aportar a esta problemática: la filosofía (particularmente la ética), los estudios de género, e incluso la metafísica y la epistemología.

<https://extension.uned.es/actividad/36143>



### **Autismo: Comunicación, socialización e inclusión**

Del 6 al 8 de marzo de 2024.

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un trastorno del neurodesarrollo que afecta la interacción social recíproca, la comunicación verbal y no verbal, una resistencia para aceptar el cambio, inflexibilidad del pensamiento, así como poseer campos de interés estrecho y absorbente (Confederación Asperger España). El curso "Autismo: comunicación, socialización e inclusión" pretende proporcionar, por un lado, un mayor conocimiento acerca de este trastorno, todavía poco conocido entre la población y en torno al cual existen multitud de mitos y prejuicios, y, por otro lado, dar a conocer estrategias, herramientas y métodos de actuación que contribuyan a una óptima inclusión de las personas con TEA en nuestra sociedad.

<https://extension.uned.es/actividad/34543>

### **La responsabilidad disciplinaria de los funcionarios**

Del 8 de marzo al 9 de abril de 2024.

El funcionario puede incurrir en una situación de responsabilidad disciplinaria por la comisión de infracciones que los sujetan a la potestad de la Administración, la cual, además de declarar tal responsabilidad, le puede imponer una sanción. La configuración y el ejercicio de esta potestad está informado por una serie de principios fundamentales (legalidad, culpabilidad y proporcionalidad, principalmente).

<https://extension.uned.es/actividad/33245>

### **Las silenciadas. Sentido y sensibilidad en el arte I**

Del 7 de marzo al 16 de mayo de 2024.

Las mujeres han sido separadas a lo largo de la historia del mundo de las artes plásticas. Su presencia en el mismo ha sido silenciada de una manera premeditada por la misoginia varonil, que la utilizará como modelo e inspiración de sus obras, pero la arrinconará en el ostracismo hasta bien entrado el siglo XIX. No se les permitirá el acceso a una educación artística a no ser que sean familia de maestro y aun en ese caso, la relación con el desnudo masculino queda fuera de su órbita de aprendizaje.

<https://extension.uned.es/actividad/32193>

### **II Jornadas de Investigación Brihuega y Guadalajara en la Guerra Civil**

Del 7 al 9 de marzo de 2024.

Siguiendo la línea marcada, para este 2024 tendremos ponentes que nos sumergen en los antecedentes y en el porqué de la gran tragedia española del siglo XX. Igualmente, las hostilidades y el desarrollo bélico tienen un papel importante, así como sus huellas y sus restos sobre el territorio. Además de contar con expertos historiadores, arqueólogos, militares que han trabajado sobre el terreno y nos han ido descubriendo esos bienes materiales y esas referencias intangibles, la ruta, que es parte fundamental en estas Jornadas, nos llevará a descubrir el río Tajuña como el Río de la Guerra, desde Brihuega a Sotodosos, con restos que evocan ese pasado.

<https://extension.uned.es/actividad/35563>

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [cegavi@adm.uned.es](mailto:cegavi@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)